

13. Servicios a los usuarios: Orientación y atención al público. Difusión de la información: Boletines de adquisiciones y sumarios.

14. Obras de referencia: Enciclopedias, diccionarios, directorios, catálogos, bibliografías.

15. El libro y las bibliotecas hasta la invención de la imprenta.

16. Invención y difusión de la imprenta. Los incunables. El libro y las bibliotecas durante los siglos XVI y XVII.

17. El libro y las bibliotecas durante los siglos XVIII, XIX y XX.

18. La Constitución Española. Organización territorial del Estado español.

19. El funcionario público: Concepto, clases. Situaciones, deberes y derechos.

20. La Universidad Complutense. Legislación básica.

21. El sistema español de bibliotecas. Legislación y competencia de las distintas administraciones.

### ANEXO III

El Tribunal estará constituido por los siguientes miembros:

Titulares:

Presidente: Doña Marta Torres Santo Domingo, Directora de las Bibliotecas y de los Archivos de la Universidad Complutense de Madrid, en representación del magnífico y excelentísimo señor Rector.

Vocales:

Doña Idoya Barrenechea Borrás, Jefe del Servicio de Documentación de la Universidad Autónoma de Madrid; doña Nuria Albert de la Cruz, de la Escala Administrativa de la Universidad Complutense de Madrid, en representación de la Junta de Personal; doña María Cruz Hermida Ballesteros, de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad Complutense de Madrid, funcionaria elegida por sorteo de entre los pertenecientes a los grupos A y B y C, y don Juan Méndez Aparicio, del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos del Ministerio de Cultura. Este Vocal actuará como Secretario.

Suplentes:

Presidente: Doña Ana Santos Aramburo, Vicedirectora de las Bibliotecas y de los Archivos de la Universidad Complutense de Madrid, en representación del magnífico y excelentísimo señor Rector.

Vocales:

Doña Isabel Calzas González, Jefe de Sección de Proceso Técnico de la Biblioteca de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Alberto Morcillo Ortega, de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad Complutense de Madrid, en representación de la Junta de Personal; doña Ángeles Moreno Alcalde, de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad Complutense de Madrid, funcionaria elegida por sorteo de entre los pertenecientes a los grupos A y B y C, y don Eugenio Rubén Tardón González, de la Escala de Facultativos de Archivos y Bibliotecas de la Universidad Complutense de Madrid. Este Vocal actuará como Secretario.

### ANEXO IV

Don .....,  
con domicilio .....,  
y con documento nacional de identidad número .....,  
declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala .....,  
que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

En ..... a ..... de ..... de 199 ...

**6277** RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 1999, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que resolverán los concursos a plazas de profesorado de esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto mediante el que fueron designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver el concurso para la provisión de plazas de profesorado, convocadas por Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela, de fecha 1 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 1) y que son las que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las mencionadas Comisiones se deberán constituir en un plazo no superior a cuatro meses, que se contarán desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Santiago de Compostela, 24 de febrero de 1999.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

### ANEXO

#### Plaza de Profesor Titular de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA»

Plaza número: 1582/98

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Rico Romero, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretaria: Doña M. Carmen Batanero Bernabeu, Profesora titular de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Don José María Fortuny Aymeni, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal segundo: Doña Carmen Azcárate Giménez, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal tercero: Don Antonio Estepa Castro, Profesor titular de la Universidad de Jaén.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Manuel Viaño Rey, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretaria: Doña Candela Espinel Febles, Profesora titular de la Universidad de La Laguna.

Vocal primero: Don Salvador Llinares Ciscar, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal segundo: Doña María Luisa Fiol Mora, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal tercero: Don Jordi Deulofeu Piquet, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

#### Plaza de Catedrático de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ECOLOGÍA»

Plaza número: 1611/98

Comisión titular:

Presidente: Don Alejo Carballeira Ocaña, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretaria: Doña Carmen García Ple, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal primero: Don Jesús Pozo Martínez, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal segundo: Don Juan Eduardo Fernández Haeger, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal tercero: Doña Begoña Peco Vázquez, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Joan Doménech Ros Aragonés, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña Margarita Basanta Alves, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don José Ángel Merino Ortega, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal segundo: Don Luis Ramírez Díaz, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal tercero: Doña Emma Orive Aguirre, Catedrática de la Universidad del País Vasco.

**6278** *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 1999, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad, este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos a la plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de fecha 20 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 24), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector-Presidente, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 8 de marzo de 1999.—El Rector-Presidente, Guillermo Calleja Pardo.

#### ANEXO

##### CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Derecho Constitucional»

Plaza 984/8/CU

Comisión titular:

Presidente: Don Jorge de Esteban Alonso, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Enrique Álvarez Conde, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal 1.º: Don Manuel Ramírez Jiménez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 2.º: Don José Acosta Sánchez, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3.º: Doña Remedios Sánchez Ferriz, Catedrática de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis López Guerra, Catedrático de la Universidad «Carlos III».

Secretario: Don Antonio Bar Cendón, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal 1.º: Don Antonio Torres del Moral, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 2.º: Doña Teresa Freixes Sanjuán, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 3.º: Don Alfonso Fernández-Miranda Campoamor, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

**6279** *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 1999, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se corrigen errores en la de 5 de febrero, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertidos errores en el texto insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 9 de marzo de 1999, en el que se publicaba la Resolución de 5 de febrero de 1999 de esta Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado, en virtud de las facultades que le confiere la normativa vigente, procede a realizar las siguientes correcciones:

En la página 9294, del «Boletín Oficial del Estado» número 58, en la plaza 47/99 (Cod. 1815), donde dice: «Clase de convocatoria: Concurso de méritos»; debe decir: «Clase de convocatoria: Concurso de acceso».

El plazo de presentación de instancias para esta plaza será de veinte días hábiles a partir de la fecha de publicación de esta corrección en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 10 de marzo de 1999.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

**6280** *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 1 de febrero de 1999, de la Universidad de La Rioja, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 1 de febrero de 1999, de la Universidad de La Rioja, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 60, de fecha 11 de marzo de 1999, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 9817, anexo I, donde dice: «Plaza número 25/98. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Producción Vegetal». Departamento: Agricultura y Alimentación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Producción Vegetal. Clase de convocatoria: Concurso», debe decir: «Plaza número 25/98. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Producción Vegetal». Departamento: Agricultura y Alimentación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Protección Vegetal. Clase de convocatoria: Concurso».